



Expediente nº:1294/2024  
Procedimiento: MDC/2024/17

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el salón de Plenos, el día 3 de septiembre de 2024, a las 9:10 horas, la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato del servicio de talleres de música del Ayuntamiento de Polanco, formada por:

**Presidente:** D. Avelino Rodríguez Muriedas

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Beatriz Polanco Casares, secretaria municipal.  
D. Germán García Calle, interventor municipal .  
D. Alberto González Gutiérrez, funcionario municipal

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. Ana García Martínez, funcionaria municipal.

Asiste como invitada la portavoz del grupo municipal D<sup>a</sup> Sara de la Llama San Emeterio.

Abierto por la Presidencia el acto se da cuenta de la oferta presentada en tiempo y forma y que ha sido las siguiente:

FECHA	HORA	CIF	LICITADOR
26/08/2024	14:39	B39883384	MUSICA Y MOVIMIENTO MAX S.L.

A continuación se procede a la apertura del archivo electrónico "único" que contiene la declaración responsable, oferta económica y documentación cuantificable de forma automática. Se declara admitida la empresa y se procede a realizar la valoración de la oferta presentada en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en la cláusula décima del PCAP.

LICITADOR	SERVICIOS PRESTADOS POR EL DIRECTOR O RESPONSABLE	FORMACIÓN			OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
		TITULACIÓN	CURSOS MÚSICA	OTROS CURSOS		
MUSICA Y MOVIMIENTO MAX S.L.	18	5	20	30	25	<b>98</b>

Por consiguiente la Mesa de Contratación realiza propuesta de adjudicación en favor del licitador Música y Movimiento Max S.L. con CIF: B39883384 por un importe de 55.000,00 euros (sin IVA).

El Presidente da por terminada la reunión a las 09:15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria de la Mesa, redacto Acta que someto a la firma del





# AYUNTAMIENTO DE POLANCO

Presidente y Vocales; doy fe.

Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen,  
conforme al art. 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo  
Común de las Administraciones Públicas

